

HERRI KONTUEN EUSKAL EPAITEGIA /
TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

PRENTSA-LABURPENA / RESUMEN DE PRENSA

Eguna / Día	Egunkaria / Periódico	Izenburua / Titular	Orrialdea / Página
19/11/14	Deia	El TVCP observa incumplimientos en dos contratos en Ondarroa	2
19/11/14	Expansión	Las subvenciones directas se publicarán en el boletín oficial	3
20/11/14	El Mundo	El TVCP detecta irregularidades en el Basque Culinary Center	4

El TVCP observa incumplimientos en dos contratos en Ondarroa

ONDARROA— Ondarroa ha pasado el filtro del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP), el órgano que fiscalizó la actividad del Ayuntamiento y la sociedad pública Ondarroa Lantzen correspondiente al ejercicio 2012. Revisados aspectos de legalidad en las áreas de presupuesto, ingresos, personal, contratación administrativa y subvenciones, además de aspectos contables, la administración superó el corte. Lo ha hecho con algunos peros especialmente debido al incumplimiento "en diversos casos de las normas que rigen la contratación administrativa".

Fundamentalmente, el TVCP dio un tirón de orejas al Ayuntamiento ondarroarra "por el incumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia en diversos contratos". Se trataría de la segunda fase de la urbanización de la Travesía y la reforma del campo de fútbol de Zaldupe.

El órgano fiscalizador, asimismo, censura "la falta de elaboración del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de resultados del ejercicio terminado en dicha fecha", lo que supondría no atenerse a la normativa del sector público local.

En relación a la sociedad pública Ondarroa Lantzen, la entidad considera que "ha cumplido razonablemente" con la normativa legal que regula su actividad económico-financiera en 2012. De la situación financiera del Consistorio, gobernado durante esta legislatura por Bildu, concluye que "la estructura de ingresos y gastos corrientes del Ayuntamiento presenta altibajos" en el periodo de 2010 a 2012, lo que podría deberse a "efecto de ingresos y gastos atípicos, pero obteniendo incluso en el peor de los años —se refiere, en concreto, a 2011— un ahorro neto positivo del 9% de los ingresos corrientes, que permite financiar, junto con subvenciones de otras entidades y el recurso al remanente, significativos programas de inversión". —I. Fradua

BALANCE DE 2012

○ **Incumplimientos.** El Informe señala que se han incumplido los principios de publicidad y concurrencia, destacando la segunda 2ª fase de urbanización de la Travesía y la reforma del campo de fútbol.

○ **Ondarroa Lantzen.** La sociedad pública municipal ha cumplido "razonablemente con la normativa legal que regula su actividad económico-financiera".

Las subvenciones directas se publicarán en el boletín oficial

Expansión. Bilbao

El Gobierno vasco se mostró ayer partidario de que el Parlamento de Vitoria considere la propuesta del PP para que las subvenciones directas que apruebe Lakua se publiquen en el boletín oficial del País Vasco, según explicó ayer su portavoz, Josu Erkoreka.

Esta publicidad estaría en línea con el propósito de mejorar la transparencia, y ya se prevé en el proyecto de ley de Administración Pública Vasca. Este texto plantea que se publiquen las listas y los importes de todas las ayudas públicas y subvenciones a personas físicas, jurídicas, partidos políticos, fundaciones, asociaciones, y sindicatos. Esta información deberá estar disponible online para la consulta de cualquier particular.

El Tribunal de Cuentas vasco ha advertido al Gobier-

no autonómico que recurre en exceso al mecanismo de la subvención directa, una fórmula que sólo debería aplicarse en casos excepcionales.

El Ejecutivo autonómico aprobó también ayer el catálogo de cargos públicos de Euskadi que se van a ver afectados por la ley reguladora del Código de Conducta y de Conflictos de Intereses aprobada antes del verano. Esta normativa obliga a los cargos públicos de la Administración autonómica, al Ararteko y al Tribunal de Cuentas a declarar las actividades realizadas dos años antes de su mandato, así como durante los dos ejercicios posteriores al abandono de su puesto.

El catálogo aprobado ayer se mantendrá actualizado para incorporar cambios, y podrá consultarse en la web oficial del Gobierno de Vitoria.

CONTRATACIONES

El TVCP detecta irregularidades en el Basque Culinary Center

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha detectado irregularidades en la contratación directa de servicios por parte del Basque Culinary Center en 2012 al entender que por su cuantía deberían haberse realizado mediante un procedimiento que asegurase los principios de publicidad y concurrencia. El TVCP dio a conocer ayer este informe de fiscalización correspondiente al ejercicio 2012, realizado a petición de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento Vasco. /EFE.

EL MUNDO

20/11/14